

Expediente: 48/26
Carátula: GUTIERREZ MARIA ELENA Y OTROS C/ MENDOZA MONICA BEATRIZ S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242627041 - GUTIERREZ, MARIA ELENA-REQUIRENTE
20242627041 - LOBO, LUIS ROQUE-REQUIRENTE
90000000000 - MENDOZA, MONICA BEATRIZ-REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 48/26



H20101507290

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUTIERREZ MARIA ELENA Y OTROS c/ MENDOZA MONICA BEATRIZ s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.

LEGAJO N°: 48/26

En la ciudad de Concepción, en fecha 20/02/2026, siendo horas 12:52, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.